



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Dirección General

Ciudad de México, 18 de agosto del 2022
DG/1000/ 478/2022

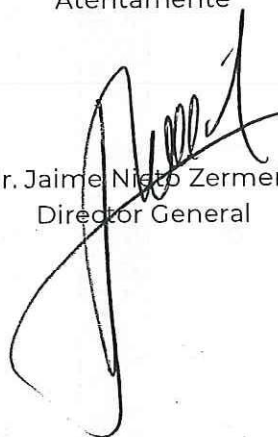
Mtra. Lilia Martínez Molina
Departamento de Rehabilitación
Presente

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética en Investigación y Bioseguridad, después de revisar su protocolo HIM-2021-086 titulado "Eficacia del método Bobath para prevenir secuelas en neonatos con Alto Riesgo Neurológico. Ensayo Clínico Aleatorizado", han emitido el dictamen de:

APROBADO

En los términos y condiciones señalados por dichos Comités. Por lo anterior, se autoriza su desarrollo.

Atentamente


Dr. Jaime Nieto Zermeno
Director General



Con copia:
Dr. Juan Garduño Espinosa. Director de Investigación.

JNZ/JGE/MSG/vzn

*Recibo original
Mtra. Reyna Morales
30/8/22*



Dr. Márquez 147, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (55) 5728 5917 Ext. 4201 y 4315. www.himfg.edu.mx



2022 Flores
Año de
Magón
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Ciudad de México, 17 de agosto del 2022
DI/4000/706/2022

Mtra. Lilia Martínez Molina
Departamento de Rehabilitación
Presente

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética en Investigación y Bioseguridad, después de revisar el protocolo HIM-2021-086 titulado "Eficacia del método Bobath para prevenir secuelas en neonatos con Alto Riesgo Neurológico. Ensayo Clínico Aleatorizado", al respecto me permito informarle que los Comités han decidido emitir un dictamen favorable al mismo.

No omito recordarle que la autorización para que este estudio se lleve a cabo será otorgada por la Dirección General de nuestra Institución.

Como investigadora responsable de este protocolo será su obligación asegurarse de que sea llevado a cabo tal y como fue enviado a los Comités antes citados; cualquier modificación al protocolo o a la carta de consentimiento informado requiere ser notificada para ser evaluada por los mismos. Deberá ajustarse a las normas éticas vigentes y deberá enviar cualquier información que le sea solicitada a este Comité sobre su desarrollo. Cabe mencionar que para el registro de su protocolo es importante entregar invariablemente, al Departamento de Control y Gestión a Protocolos de Investigación el Formato PE04 en un plazo no mayor a 10 días naturales a partir de la recepción de este documento.

Atentamente

Dr. Juan Garduño Espinosa

Presidente del Comité de
Investigación

Dr. Miguel Ángel Gaxiola García

Presidente del Comité de Ética
en Investigación

Dra. Marcela Salazar García

Presidenta del Comité de
Bioseguridad



Con copia:
Dr. Jaime Nieto Zermeño, Director General

JGE/MSG/vzn



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, La Secretaría de Salud, Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel. (55) 5228 9017 ext. 4322 y 4314 <https://www.gob.mx/salud/inform>



Recibí Original
Reynar Morales
30/8/22



2022 Flores
Año de Magón
RICARDO FLORES
FOTOGRAFÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA